



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00177

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO PRENDARIO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCOOMEVA S.A.
DEMANDADO: JAIME AUGUSTO RESTREPO
RADICADO: 6300140030082021-00177-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta otorgada por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia **SETTA** respecto de la orden de aprehensión del vehículo de placa KML-069.

Remítase el link del proceso al apoderado judicial de la parte ejecutante para que se entere del contenido de los documentos, al correo electrónico gerencia@zuluagamaese.com.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

15 DE JUNIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez

Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31e51ae077869110bed7393e6f8cf64d2617432aa780f77a9de83fa0ffb9e593**

Documento generado en 14/06/2023 09:25:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>